

25 aniversario de la Secretaría de Mujer

¿Feminización? Sí, pero...

Carmen Heredero

Secretaría de Mujer, Igualdad y Política Social

La mayoría de la sociedad comparte la idea de que las mujeres pueden y deben ejercer trabajos, profesiones y responsabilidades, históricamente reservados a los varones. De hecho, los avances sociales de las mujeres en nuestro país están fuera de toda duda: hay un importante incremento de la presencia femenina en el ámbito público, en el mercado laboral y en la participación política y social. No está tan claro, sin embargo, que esa mayoría social considere que los hombres deban realizar tareas de cuidados y, en la realidad, tenemos que considerar que las mujeres siguen siendo responsables de los cuidados familiares, ya que los hombres no han realizado los correspondientes avances en ese terreno.

Mientras ellos tienen total disponibilidad para los requerimientos empresariales o para sus propios intereses profesionales, ellas mantienen dobles jornadas de trabajo que les suponen vidas laborales llenas de obstáculos que les dificultan su promoción.

Por ello, además de la llamada segregación vertical, que coloca a los hombres en los niveles más altos y a las mujeres en los puestos de trabajo de menor reconocimiento y remuneración, sigue existiendo una importante segregación horizontal, que relega a las mujeres a sectores laborales, en general, ligados a las actividades de cuidados, lo que supone una proyección de esa prioritaria dedicación al ámbito doméstico y familiar: enseñanza, sanidad, limpieza...

El docente es un sector feminizado¹ y las estadísticas nos dicen que la feminización sigue en aumento en los últimos años². También en el ámbito universitario se han incrementado los porcentajes de profesoras. Sin embargo, la presencia de las mujeres es bastante desigual según los niveles educativos, las materias académicas o los niveles de decisión; es decir, la organización escolar no es igualitaria para ambos sexos, sino que refleja el dominio masculino.

Podemos hablar, por tanto, de feminización en determinados aspectos, fundamentalmente, en lo que se refiere a profesorado de enseñanza Infantil y Primaria y, cada vez más, en el caso de la Secundaria; por lo que respecta a la Universidad, el predominio es, claramente, de los varones. Si atendemos a las materias académicas, hay feminización del profesorado en las Humanidades y las Ciencias Sociales y va habiendo más profesoras en las áreas de Matemáticas y Ciencias Experimentales, pero no en las Técnicas. Y, en relación con la estructura de los centros, no existe correspondencia entre la presencia femenina en el profesorado y su participación en los órganos de dirección.

Nos detendremos en este último aspecto de los centros no universitarios, pero antes, volvemos al principio, para matizar la primera afirmación, contextualizándola, en relación con otros sectores del

1 Entendemos feminización en el sentido que le da María Moliner, como "Ser más frecuente una situación, fenómeno, etc., entre las mujeres".

2 Aunque en este caso solo hablemos del profesorado, también hay una clara feminización entre el personal no docente.

mercado laboral, de mayoritaria presencia masculina, y con la propia distribución dentro del sector: la mayoría de las profesoras ocupan los niveles más bajos y alejados de los centros de poder, mientras que la cima es masculina. Es decir, segregación horizontal y segregación vertical, también en el “feminizado” sector educativo.

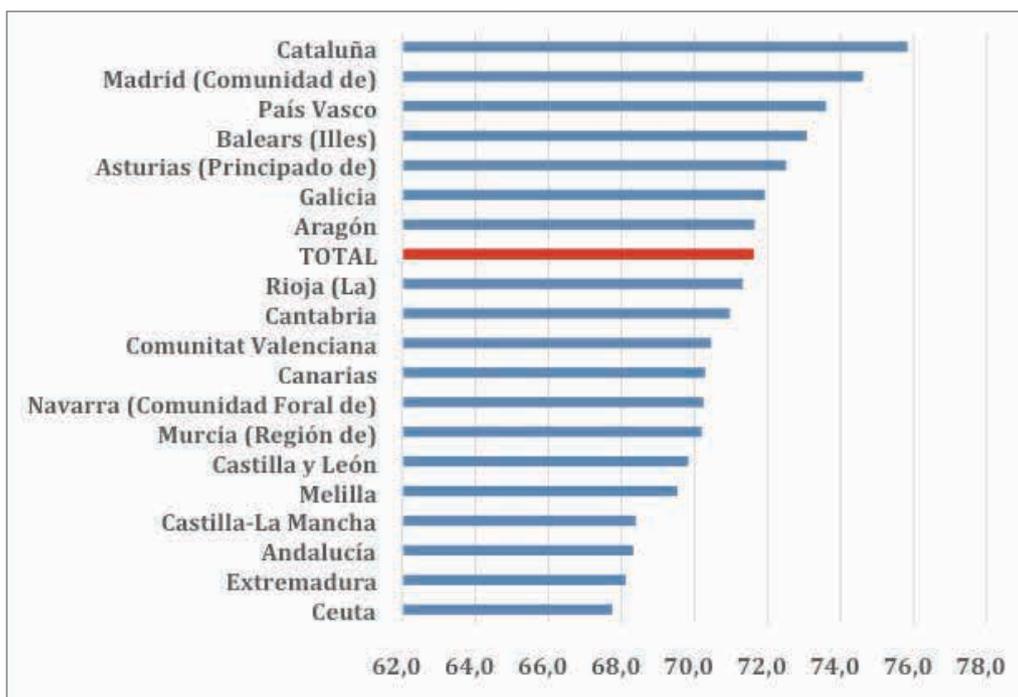
Diferencias en el grado de feminización de la docencia

Esta feminización, común, por otra parte, en toda la UE, manifiesta ciertas peculiaridades en la comparación de las diferentes comunidades autónomas de España. Si observamos el gráfico 1, que muestra el porcentaje de profesoras de todos los centros de Régimen General no universitarios, nos daremos cuenta de que hay una diferencia de casi ocho puntos entre la comunidad autónoma más feminizada (Cataluña, con un 75,8% de profesoras) y la menos feminizada (dejando a un lado la ciudad autónoma de Ceuta, Extremadura, con un 68,1% de profesoras).

Junto a Cataluña, en la parte alta de la tabla, nos encontramos Madrid, País Vasco, Baleares y Asturias; en la parte baja, junto a Extremadura, están Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Murcia (por destacar solo algunas). Una comparación clarificadora es la de los datos del PIB de esas mismas fechas, que nos muestran una importante correspondencia: las cuatro comunidades españolas con PIB per cápita más alto eran Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña y las de PIB per cápita más bajo, Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Murcia³.

Parece claro que las comunidades autónomas de mayor renta per cápita, y un mayor desarrollo social, tienen más mujeres en el sector educativo, lo que se corresponde también con una mayor tasa de empleo femenino en el conjunto del mercado laboral de la correspondiente comunidad autónoma.

Gráfico 1
% Profesoras. Curso 14-15



Fuente: Las cifras de la Educación en España. Edición 2017⁴.

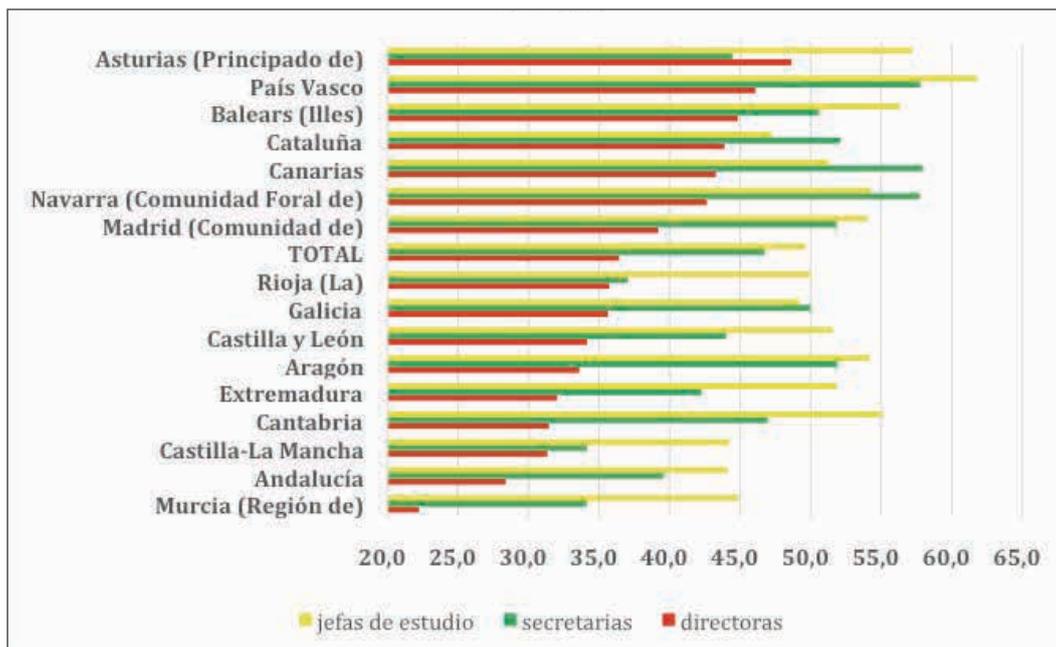
3 Según datos recogidos de www.lavanguardia.com (23/12/2015).

Disminuye la feminización en los órganos de dirección de los centros

En los centros de Primaria, las mujeres ocupan mayoritariamente los cargos directivos. Ahora bien, siendo el 81,1% de las profesoras de este nivel, solo son directoras el 61,3%; secretarias, el 69,5% y jefas de estudio, el 74,8%⁴. En los centros de Secundaria, a pesar de que el porcentaje de profesoras es de 57,2%, son los varones los que, mayoritariamente, ocupan los puestos de dirección.

De nuevo nos encontramos con diferencias por comunidades autónomas.

Gráfico 2
% Mujeres en cargos directivos.
Centros de ESO y/o FP y/Bachillerato. Curso 14-15



Fuente: *Las cifras de la Educación en España. Edición 2017*⁵.

El gráfico 2, nos muestra las mismas comunidades autónomas en la parte alta y las mismas en la parte baja que el gráfico 1, si bien con cierto orden diferente en cada banda. Y vuelve a tener sentido la anterior consideración, en relación con el grado de desarrollo económico y, sobre todo, social.

Los aspectos sociales diferenciadores pueden ser diversos, desde el avance de las mentalidades a favor de la igualdad entre los sexos, hasta cierta mayor europeización histórica en algunas comunidades autónomas, pasando por el nivel de desarrollo de los servicios del Estado del Bienestar.

Todo ello favorece la participación de las mujeres y les da mayores posibilidades de ascenso, de reconocimiento social y de igualdad.

4 Datos para el total de centros de Primaria del curso 14-15. *Las cifras de la educación en España. Edición 2017*.

5 Faltan la Comunidad Valenciana por inexistencia de datos en la fuente y Ceuta y Melilla que, teniendo algún porcentaje de 0 y dada su escasa incidencia en el conjunto, dificultarían la claridad del gráfico.